

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.686/13

AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

A N U N C I O

DOÑA MARTA IZQUIERDO RAMOS y DOÑA EVA MARÍA MARTÍNEZ PORRAS han solicitado en este Ayuntamiento Licencia Ambiental para la INSTALACIÓN DE 30 COLUMNAS en la finca ubicada en la parcela 404 del polígono 43.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artº. 27 de la Ley 11/2003 de 8 de Abril de Prevención Ambiental de Castilla y León se somete el expediente a información pública por espacio de VEINTE DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, estando el expediente a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

Piedralaves, 30 de Julio de 2.013.

La Alcaldesa, *María Victoria Moreno Saugar.*